



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno
2026
Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas
Disposición

Número: UNM- DCEYJ 4 / 26

Ciudad de Moreno
20/03/2026

Referencia: Sobre Seminario Optativo: Tópicos Contables Intermedios (1463V)

VISTO el Expediente N° UNM-EXP: 38/2026 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO;

y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que conforme a lo dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL, se ha evaluado una propuesta de Programa de la Asignatura SEMINARIO OPTATIVO: TÓPICOS CONTABLES INTERMEDIOS (1463 V), del área: CONTABILIDAD, correspondiente al CICLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1° cuatrimestre del 2026, a tenor de la necesidad de introducir nuevos seminarios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.



República Argentina – Universidad Nacional de Moreno

2026

Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas

Disposición

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, en sesión ordinaria N° 96/26, de fecha 16 de marzo de 2026, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO

Por ello,

El CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa de la asignatura: SEMINARIO OPTATIVO: TÓPICOS CONTABLES INTERMEDIOS (1463 V), del área: CONTABILIDAD, correspondiente al CICLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de la carrera CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1° cuatrimestre del 2026, conforme las definiciones indicadas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos, publíquese y archívese.-

Fdo: Mg. Alejandro Adrián Otero. DIRECTOR-DECANO

Universidad Nacional de Moreno

PROGRAMA SEMINARIO OPTATIVO: TÓPICOS CONTABLES INTERMEDIOS (1463 V)

Carrera: CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 475/18)¹

Área: Contabilidad

Trayecto curricular: Ciclo de Actividades Complementarias

Período: A elección del estudiante, luego de cumplir con los requisitos de correlatividades.

Modalidades: Presencial o Virtual con encuentros presenciales.

Carga horaria total: 48 (cuarenta y ocho) horas, con un máximo de hasta 36 (treinta y seis) horas virtuales sincrónicas.

Clases: 16 (dieciséis)

Régimen: Regularidad.

Responsable: Marcela BERGALLI

Programa elaborado por: Marcela BERGALLI – Marcelo C. CAFFERATA FERRI

FUNDAMENTACIÓN

El análisis de los resultados académicos en las trayectorias de los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Moreno refleja desafíos comunes propios de los ingresantes a las universidades del conurbano, caracterizados por la persistencia en el recursado, la baja tasa de aprobación y el desgranamiento temprano. Estos fenómenos se explican, en gran medida por la heterogeneidad de la formación previa, la falta de conocimientos específicos al ingreso y las dificultades propias del tránsito entre la escuela media y la universidad; factores que demandan intervenciones pedagógicas sostenidas e innovadoras.

En respuesta a este escenario, se implementaron propuestas pedagógicas dentro de las materias vinculadas con el área epistémica de Contabilidad y Contabilidad Superior fundamentadas en una enseñanza más inclusiva, significativa y adaptada al perfil del estudiantado real. Se integraron dispositivos digitales, recursos visuales, actividades interactivas y material didáctico actualizado que promuevan el pensamiento crítico y el aprendizaje de conceptos prácticos en entornos educativos vinculados con su formación profesional, esto último teniendo en cuenta los estándares requeridos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU–sobre las horas prácticas, priorizando experiencias de simulación donde puedan resolverse casos prácticos en escenarios similares a entornos reales.

Uno de los cambios curriculares más importantes es proponer espacios de articulación avanzada y de profundización técnico-práctica para aquellos estudiantes que hayan completado el ciclo intermedio de la formación contable potenciando las trayectorias académicas para que logren una integración sistémica de conocimientos.

La propuesta de este Seminario plantea una transversalidad del proceso contable, con saberes que eviten entender la enseñanza de la contabilidad como en compartimientos estancos, situando al estudiante como protagonista, con una práctica educativa que tenga en cuenta a las variables del entorno incorporando, Se incorporan competencias en prácticas intensivas, utilizando dispositivos digitales y manejo de las TIC, integrando la Inteligencia Artificial como una aliada pedagógica y no como un sustituto del pensamiento crítico, ya que nos permite entornos de simulación que replican el ejercicio profesional actual.

¹Resolución de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional Res. ME N°3595/21

El Seminario Optativo diseñado como un “puente pedagógico” entre el Área Epistémica de Contabilidad y la de Contabilidad Superior, brinda al estudiante la posibilidad de articular sus recorridos y saberes previos para la construcción integral de la información de estados financieros: con un análisis específico del plan de cuentas que utiliza cada organización, la gestión de papeles de trabajo y documentación respaldatoria, Balances de Sumas y Saldos y otros informes provenientes de los procedimientos que cada organización debe hacer frente al cierre del ejercicio económico en cada uno de los rubros (conciliaciones, recuentos físicos, mediciones al cierre, corrección de la unidad de medida por efectos de la inflación, etc.).

De este modo, el armado de este Seminario con un análisis del armado integral de Estados Contables y su posterior análisis económico-financiero a través de los diferentes ratios que permitan elaborar un Informe sobre la situación de cada una de las Organizaciones, brindará la posibilidad de que los estudiantes transformen el saber académico en conocimientos técnicos frente a los sistemas de información contable en contextos de desarrollo profesional.

OBJETIVOS GENERALES

- **Adquirir** las herramientas metodológicas necesarias para desarrollar, de forma sistemática, desde los procedimientos iniciales (análisis de plan de cuentas y documentación respaldatoria) hasta los procesos de ajuste y medición al cierre, culminando con la emisión de estados financieros bajo normas legales y profesionales vigentes.
- **Conocer** los mecanismos para el cumplimiento de la normativa actual, profundizando en el tratamiento de las diferencias que surgen ante cambios en los marcos normativos de presentación de Estados Contables.
- **Aplicar** modelos técnicos para el diagnóstico económico-financiero que permitan analizar causas y efectos, vinculando la información contable con su entorno y el contexto organizacional.
- **Desarrollar** una actitud crítica y racional frente a la información elaborada, con el fin de ampliar el criterio profesional para una toma de decisiones fundada y consistente.
- **Diferenciar** con claridad los Estados Contables destinados a usuarios externos de los informes de gestión diseñados para el control interno y la toma de decisiones estratégicas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

- Preparación de los Estados Contables y de otras informaciones relevantes: concepto y fuentes de información interna y externa.
- Modelos contables: medición al cierre. Análisis y ajuste de cada uno de los rubros.
- Análisis patrimonial, económico y financiero. Integración en modelos de toma de decisiones.
- Normas contables vigentes

CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD 1: Procedimientos iniciales

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Que los estudiantes logren identificar la documentación respaldatoria y su impacto en el sistema de información contable, dominando la técnica de registración y balance de comprobación como base indispensable para el proceso de cierre, comprendiendo además el marco de responsabilidad profesional ante las autoridades de aplicación de las normas.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- Plan de cuentas. Documentos comerciales.
- Libro diario. Registros básicos
- Balance de sumas y saldos
- Consejos Profesionales: normas contables vigentes. Diferencia entre normas contables y normas legales. Requisitos para la legalización de Estados Contables: responsabilidad del contador

BIBLIOGRAFÍA:

- Viegas, J. C., Fronti de García, L., Chaves, O. A., & Pahlen Acuña, R. J. (1997). Contabilidad: presente y futuro.
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. vigentes.

UNIDAD 2: Ajuste por inflación y medición de estados contables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los estudiantes comprendan el impacto que generan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda dentro de la información contable y dominen la técnica de reexpresión integral a moneda homogénea, diferenciando el comportamiento de partidas monetarias y no monetarias.
- Que los estudiantes logren aplicar los modelos de medición al cierre para cada rubro del patrimonio, con especial énfasis en aquellos activos que requieren tratamientos específicos (Intangibles, Inversiones y Activos destinados a la venta), asegurando la correcta determinación de los valores corrientes y los resultados por tenencia.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- Efectos en la información contable de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Generación de resultados en contextos inflacionarios. Comportamiento de los activos y pasivos frente a la inflación.
- Proceso de reexpresión a moneda homogénea. Normativa Vigente. Condiciones para realizar el ajuste por inflación.
- Medición al cierre de cada uno de los rubros con profundización en aquellos que contemplan determinadas especificidades (Bienes Intangibles, Inversiones Permanentes, Activos no corrientes destinados para la venta, Otros Activos). Procedimientos obligatorios frente al cierre de ejercicio.
- Análisis de hechos posteriores al cierre y Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (AREA).
- RECPAM y Resultados Financieros y por Tenencia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fowler Newton, E. (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I, Capítulos I y II.
- Petti, A. M. (2024) Norma unificada de contabilidad RT 54 (TO RT 56). Edit. Ediciones DyD
- Veiras, A., & Paulone, H. (2018). Medición y Presentación de Estados Contables. Editorial Errepar. Capítulos I y II
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. vigentes.

UNIDAD 3: Estados Contables básicos

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Que los estudiantes conozcan las normas generales y particulares de exposición y presentación de los estados contables básicos y de la información complementaria y las distintas alternativas que se pueden presentar los diferentes tipos de Organizaciones a la que se encuentre referida la información contable.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- Memoria
- Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto variaciones cuantitativas y cualitativas. Resultados diferidos.
- Estado de Flujo de Efectivo: métodos directo e indirecto. Causas de variación del efectivo. Justificación.
- Información complementaria: notas y anexos. Información comparativa.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fowler Newton, E. (2010). Contabilidad Superior. Edit. La Ley. 6ta. Edición. Tomo I, Capítulos I y II.
- Petti, A. M. (2024) Norma unificada de contabilidad RT 54 (TO RT 56). Edit. Ediciones DyD
- Veiras, A., & Paulone, H. (2018). Medición y Presentación de Estados Contables. Editorial Errepar.
- Resoluciones técnicas de la F.A.C.P.C.E. vigentes.

UNIDAD 4: Presentación de Estados Contables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los estudiantes logren articular la información contable dispersa en sumas y saldos para transformarla en un juego de Estados Contables integrales, garantizando la consistencia numérica y conceptual entre los estados básicos, sus cuadros anexos y las notas complementarias.
- Que los estudiantes desarrollen la capacidad de diseñar y utilizar hojas de trabajo en planillas de cálculo (Excel) como soporte principal para la vinculación automatizada de saldos, permitiendo una trazabilidad clara desde la registración hasta la exposición final.
- Que los participantes dominen los procedimientos de cierre (determinación del impuesto a las ganancias y refundición de cuentas) y comprendan el rol del informe del auditor como el documento final que valida la razonabilidad de la información preparada.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- Cierre de cuentas: refundición de resultados, provisión de Impuesto a las Ganancias y apertura de ejercicio.
- Armado integral en planillas de cálculo: vinculación de saldos, notas y cuadros anexos. Bases de preparación, unidad de medida y criterios de medición.
- Presentación final de Estados Contables según normativa vigente.
- El Informe del Auditor: tipos de opinión y estructura.

BIBLIOGRAFÍA:

- Veiras, A., & Paulone, H. (2018). Medición y Presentación de Estados Contables. Editorial Errepar.
- Resoluciones técnicas de la F.A.C.P.C.E. vigentes.

UNIDAD 5: Análisis e interpretación de Estados Contables

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Que los estudiantes apliquen herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo para transformar los datos contables en información estratégica, elaborando diagnósticos sobre la solvencia, liquidez y rentabilidad del ente.

CONTENIDO TEMÁTICO:

- Análisis de estados contables o financieros: Análisis vertical y horizontal.
- Análisis a través de ratios de estructura: liquidez, solvencia, endeudamiento. Capital de Trabajo. Inmovilización. Indicadores operativos.
- Análisis a través de ratios de rendimiento: rentabilidad económica (ROA), rentabilidad financiera (ROE). Apalancamiento
- Gestión operativa: índices de rotación (cobranzas, clientes, proveedores, stock)
- Interpretación de los resultados del análisis. Aplicación de IA

BIBLIOGRAFÍA:

- Biondi, M. (1990). Interpretación y análisis de Estados Contables. Ed. Macchi
- Newton, E. F. (1983). Análisis de estados contables. Ediciones Contabilidad Moderna. Ed. La Ley.
- Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E. vigentes.

UNIDAD 6: Estados Contables Proyectados

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Que los estudiantes adquieran la capacidad de prospectiva contable, utilizando premisas e hipótesis de gestión para confeccionar estados proyectados que sirvan como herramienta de planificación y evaluación de la "Empresa en Marcha".

CONTENIDO TEMÁTICO:

- Objetivos de la proyección. Proyecciones de Ventas, compras, ingresos, gastos, etc. desde el punto de vista económico y financiero: conceptos introductorios.
- Premisas e hipótesis: estimaciones. Variables críticas. Supuestos.
- Preparación de Estados Contables Proyectados. Presupuestos y ejecución de síntesis presupuestaria
- Metodología de proyección: herramientas que proporcionan otras disciplinas. Concepto de Empresa en Marcha.
- Exposición de Estados Contables Proyectados: particularidades. Normativa vigente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fowler Newton, E. (1991). Cuestiones contables fundamentales. Macchi. Ed. La Ley.
- López Dumrauf, G. (2003). Finanzas Corporativas. Ed. Grupo Guía

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La propuesta pedagógica se encuadra en la modalidad de Aula Taller, donde el aula (física o virtual) se transforma en un espacio de co-construcción del conocimiento. Bajo este enfoque, el docente actúa como facilitador y guía, promoviendo el debate y la reflexión crítica para que los estudiantes construyan su propio criterio profesional.

En este marco, se estimulará el uso del lenguaje técnico preciso y la elaboración de conclusiones propias. Se pretende que, desde un enfoque eminentemente práctico, el estudiante no sea un receptor pasivo, sino un protagonista que deberá integrar saberes previos de Contabilidad I y II para desarrollar competencias en las

diferentes herramientas TICs que son fundamentales en el proceso de armado y presentación de los Estados Contables, así como en el análisis de la información económico-financiera de una organización.

En sintonía con las nuevas demandas del campo profesional, el seminario promoverá el uso responsable de la tecnología, priorizando la utilización de planillas de cálculo y entornos digitales para el armado integral de los Estados Contables, incluyendo herramientas de Inteligencia Artificial como asistentes en el proceso de aprendizaje. El enfoque no será la automatización acrítica, sino el desarrollo de la capacidad del estudiante para "auditar" los resultados de la IA, contrastándolos con la normativa vigente y el criterio contable profesional, fortaleciendo así su rol como analista y validador de esa información. Esta dinámica busca replicar el escenario real del ejercicio profesional, cumpliendo con los requerimientos de la CONEAU sobre horas de práctica en escenarios de simulación.

El seminario, cuando se dicte en modalidad mediada por tecnología, se desarrollará de forma virtual con algunos encuentros presenciales estratégicos, con una carga horaria de 3 (tres) horas semanales con clases presenciales y/o virtuales. Los encuentros áulicos ya sean presenciales o virtuales sincrónicos se destinarán a la resolución de problemas complejos y la discusión de criterios de medición y exposición, mientras que el entorno virtual asincrónico servirá para el soporte de material audiovisual, normativa y foros de consulta técnica.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

El sistema de evaluación se basa en el seguimiento continuo del proceso de aprendizaje y en la capacidad de integración técnica del estudiante y consta de dos instancias obligatorias.

1. **Trabajo Práctico (TP):** que consistirá en la resolución de un caso de simulación profesional que incluya el armado de estados contables en entornos digitales (Excel), la aplicación de criterios de medición y ajuste y el análisis de situación organizacional por medio de indicadores específicos.
2. **Examen Integrador:** De carácter presencial, escrito y obligatorio. Esta instancia evaluará la comprensión de los marcos normativos, la capacidad de análisis económico-financiero y el criterio profesional desarrollado durante el seminario.

El estudiante tendrá derecho a recuperar solo una de ambas evaluaciones. Se prevé tanto la regularización de la asignatura como la promoción directa.

TRABAJO PRÁCTICO (TP)

Su evaluación no se limita al resultado numérico, sino que abarca la integridad del proceso contable:

- En la instancia de presentación escrita se evaluará la correcta aplicación de la metodología para la confección y exposición de los estados contables, asegurando el cumplimiento estricto de las Normas Contables Profesionales y legales vigentes.
- En la instancia de defensa oral se exigirá el uso de vocabulario técnico preciso y la capacidad de justificar las decisiones contables adoptadas (criterios de medición, selección de unidades de medida, etc.). El estudiante deberá demostrar la capacidad de integrar conocimientos de asignaturas previas, aplicándolos de forma coherente en la resolución del caso.
- Se valorará la destreza en el manejo de planillas de cálculo para garantizar la trazabilidad y consistencia de los datos presentados.

De acuerdo a la propuesta que se genere en cada uno de los seminarios respecto del trabajo práctico, junto con el enunciado y las consignas, los estudiantes tendrán disponibles la correspondiente rúbrica para poder establecer

las pautas de evaluación de dicho TP y las condiciones de aprobación: la calificación del mismo no será numérica sino de aprobado o desaprobado.

Se considera que la evaluación es una instancia de aprendizaje en sí misma. Por ello, el docente proporcionará una retroalimentación cualitativa y oportuna, orientada a que el estudiante identifique sus fortalezas y áreas de mejora en la práctica contable, comprenda la lógica detrás de los errores técnicos para corregirlos en futuras instancias y desarrolle habilidades de autorregulación, permitiéndole valorar su propio proceso de aprendizaje frente a las exigencias del perfil profesional del Contador Público.

REGULARIZACIÓN

Obtendrán la condición de alumno REGULAR: quienes hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en el examen integrador (o en el recuperatorio, en caso de que hubieran desaprobado en la primera instancia), aprobado el trabajo práctico integrador y cumplan con la asistencia al 75% de las clases. Los alumnos que alcancen esta condición deberán rendir un examen final presencial.

PROMOCIÓN DIRECTA

Alcanzarán la PROMOCIÓN de la materia aquellos estudiantes que, cumplan con la asistencia al 75% de las clases; aprueben el trabajo práctico, y que, en el examen integrador, obtengan una calificación de 7 (siete) puntos o más (sin haber tenido instancia de recuperatorio).

Hoja de firmas